**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LORENASYSTEMS S.A**

**CELEBRADO EL 3 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los tres días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las once horas con treinta minutos, en las oficinas situadas en Mall del Sol – Torre A Oficina 308, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **LORENASYSTEMS S.A** con la concurrencia de los siguientes accionistas CRISTIAN SANDOVAL ORTIZ, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor; y JAVIER HERRERA RIOS, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas 100% de su valor.

Preside la sesión CRISTIAN SANDOVAL ORTIZ Y JAVIER HERRERA RIOS y actúa como Secretaria la CPA. Tatiana Esther Villacis Mendoza.

Las acciones concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos que forma el orden del día.

1.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

El presidente y Secretario consta el Quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

1.- Aprobar las cifras que presentan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017

2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico 2017.

3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017.

4.- Aprobar que la compañía obtuvo una ganancia económica de US$ 214.07 durante el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión la secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 13H30 la Presidencia declara concluida la sesión.

Dr. CRISTIAN SANDOVAL ORTIZ
Presidente - Accionista

Ing. JAVIER HERRERA
Accionista

CPA TATIANA VILLACIS
Secretaria